

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Fuente Palmera

Núm. 4.769/2010

Don Juan Antonio Fernández Jiménez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de La Colonia de Fuente Palmera (Córdoba), hace saber:

Visto que el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 28 de noviembre de 2008 aprobó inicialmente el Plan General de Ordenación Urbana.

Visto que el apartado Séptimo del mencionado acuerdo dispuso expresamente la suspensión, por el plazo máximo de un año, del otorgamiento de aprobaciones, autorizaciones y licencias urbanísticas en las áreas en las que las nuevas determinaciones para ellas previstas supongan modificación del régimen urbanístico vigente.

Visto que no ha sido adoptado el acuerdo de aprobación provisional, ni se ha adoptado un nuevo acuerdo de aprobación inicial, circunstancias que obligan a adoptar un acuerdo expreso en el supuesto de necesidad de cese de la suspensión del otorgamiento de aprobaciones, autorizaciones u licencias.

Visto que durante el periodo de exposición al público del documento de planeamiento general inicialmente aprobado, los interesados han presentado numerosas alegaciones que obligarán a la presentación de un nuevo documento de planeamiento general, que esta circunstancia prolongará en el tiempo debido a la propia naturaleza del procedimiento administrativo.

Este Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el pasado día 23 de diciembre de 2009, adopto entre otros el siguiente acuerdo por unanimidad:

Primero.- No prorrogar la suspensión del otorgamiento de aprobaciones, autorizaciones y licencias urbanísticas en las áreas afectadas por las nuevas determinaciones del Plan General de Ordenación Urbana aprobado inicialmente por el Pleno en sesión celebrada el día 28 de noviembre de 2008.

Segundo.- Notificar el presente acuerdo a los Servicios Técnicos de la Corporación a los efectos oportunos.

Tercero.- Publicar el presente acuerdo, en extracto, en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Lo que se publica para su general conocimiento.

En Fuente Palmera a 23 de abril de 2009.-El Alcalde, Juan Antonio Fernández Jiménez.